

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

10342007
1160733

10155 DE BARBACUDO
12-01-06-23

IDENTIFICACION Y DATOS DEL LOTE

10155 DE BARBACUDO
12-01-06-23

10155 DE BARBACUDO
12-01-06-23

10155 DE BARBACUDO
12-01-06-23

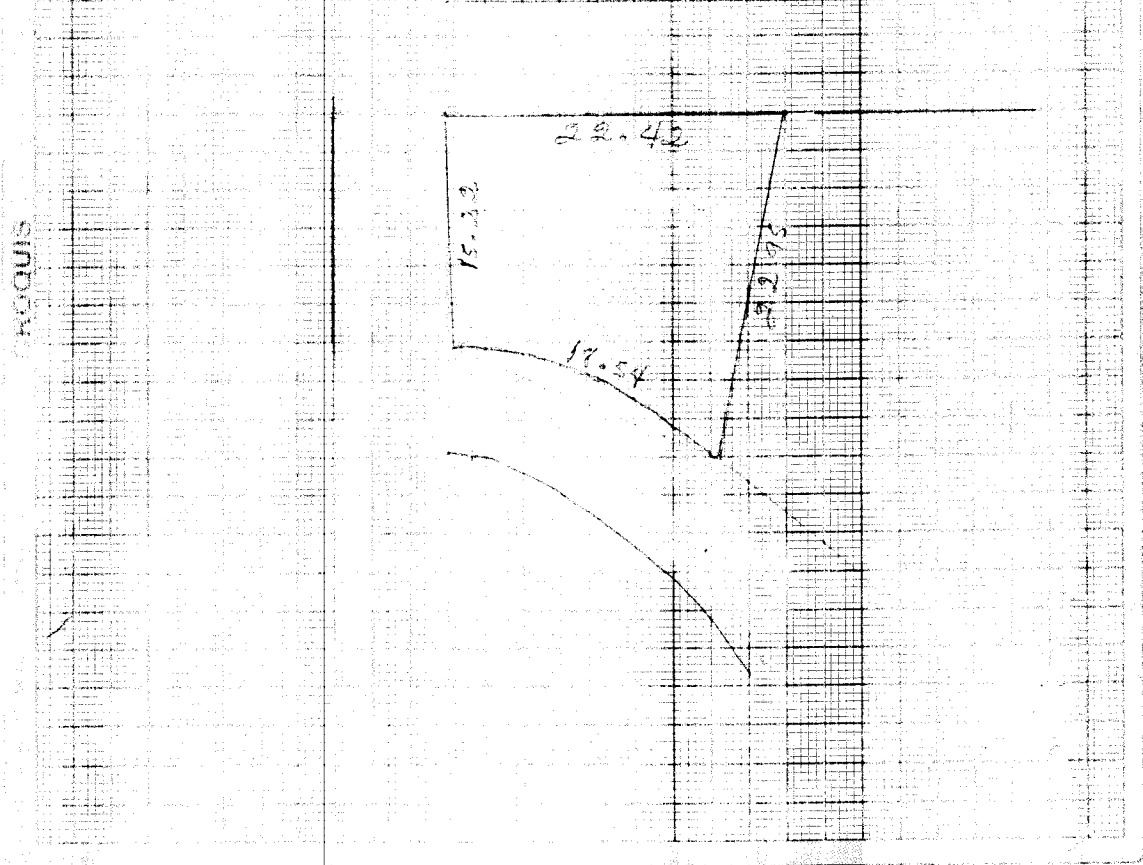
10155 DE BARBACUDO
12-01-06-23

10155 DE BARBACUDO
12-01-06-23

10155 DE BARBACUDO
12-01-06-23

10155 DE BARBACUDO
12-01-06-23

10155 DE BARBACUDO
12-01-06-23



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

10155 DE BARBACUDO
12-01-06-23

MODO DE PROPIEDAD

1

2

3

UN SOLO PROPIETARIO

HERENCIA INDIVISA

VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1

2

3

4

OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO

EN ARRENDAMIENTO PARCIAL

EN ARRENDAMIENTO TOTAL

OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA

APellidos

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

TITULO DE PROPIEDAD

CAJAMARCA

24/05/2012

190834922-2

III

21/05/2012

PROPIETARIO

HERENCIA INDIVISA

VARIOS PROPIETARIOS

OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DE LA CONSTRUCCION

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES

MAQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA

ESTRUCTURA

caña

madera

ladrillo o piedra

hormigon o metal

PAREDES

caña

madera o lata

enquinchado (bahareque)

ladrillo común

ladrillo industrial o bloque

tabiques modulares (vidrio, madera, etc)

ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO

tierra

madera

ladrillo

piedra

hormigon

PISO

tierra

madera o en cementado

vidrio o granito fundido

baldosa

parquet o mayolica

alfombra

marmol o marmetone

ENTRE PISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA

caña

cade (paja)

madera

zinc

ruberoide

asbesto cemento

hormigon

teja

TUBERIAS

no tiene

si tiene

VENTANAS

no tiene

caña

tablero o lata

madera y vidrio

bloque ornamental

madera tipo chazas o hierro

aluminio

madera fina

aluminio de color

AGUA

no tiene

sobrepuestas

empotradas

ELECTRICIDAD

no tiene

sobrepuestas

empotradas

EQUIPO ESPECIAL

no tiene

tiene de 2º orden

tiene de 1er orden

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL

buena

regular

mala

ruina

AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

55

66

77

88

99

100

111

122

133

144

155

166

177

188

199

200

211

222

233

244

255

266

277

288

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

FECHA

NOMBRE DEL EMPADRONADOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO

FIRMA

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

FECHA

NOMBRE DEL SUPERVISOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA

FIRMA

OBSERVACIONES

1160733

Sello
04/30/13



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA
COMPRAVENTA

De _____

Otorgada por LA SEÑORITA PATRICIA CHLADEK HAIDINGER

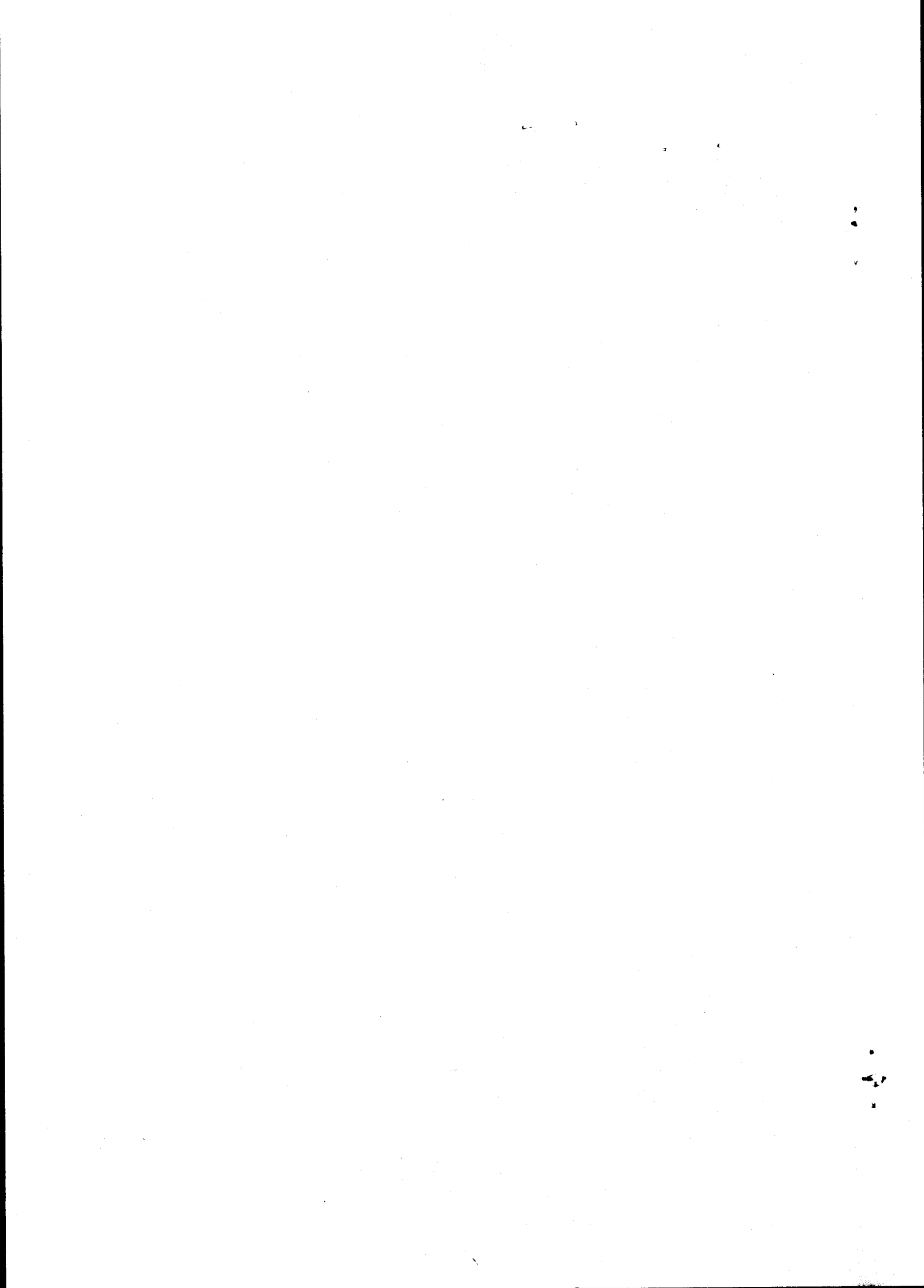
A favor de SEÑORA NORA NELLY MONTOYA PEREZ.

Cuantía USD \$ 39,179.70

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMER **No.** 2013.13.05.04.P2926

Manta, a 19 **de** ABRIL **2013**
de _____





COPIA

CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.004.P2926

COMPRVENTA : OTORGA LA SEÑORITA PATRICIA
CHLADEK HAIDINGER; A FAVOR DE LA SEÑORA NORA
NELLY MONTOYA PEREZ.

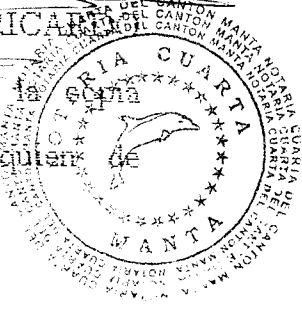
CUANTIA : USD \$ 39,179.70

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes diecinueve de abril del año dos mil trece, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA" la señorita PATRICIA CHLADEK HAIDINGER, soltera, debidamente representada por su Apoderada señora LIGIA JANETH CABEZAS JARRIN, según consta de la copia del Poder General, que se adjunta como documento habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números cero seis cero uno ocho siete cero ocho cinco guión cero, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora NORA NELLY MONTOYA PEREZ, casada,

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

debidamente representada por su Apoderado señor Doctor RICARDO MENENDEZ DE CORDOVA CARVAJAL, según consta de la copia del Poder, que se adjunta como documento habilitante, a quien de

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno siete uno dos uno cuatro nueve tres cuatro guión uno, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la señora Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de COMPRAVENTA, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Compraventa, la misma que se haya establecida bajo el siguiente tenor: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte, la señora PATRICIA CHLADEK HAIDINGER, quien comparece debidamente representada por su Apoderada Especial, la señora LIGIA JANETH CABEZAS JARRIN, a quien en adelante se le denominará simplemente la PARTE VENDEDORA; y, por otra parte, la señora NORA NELLY MONTOYA PEREZ, quien comparece debidamente representada por su Apoderado General, el Doctor RICARDO FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA CARVAJAL, a quien en adelante se le denominará simplemente la PARTE COMPRADORA. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta y en la ciudad de Manta, de estado civil soltera y casado, hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara la PARTE VENDEDORA, que es la

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

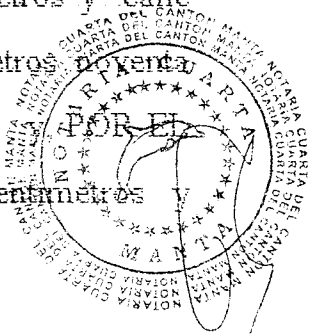


Propietaria del siguiente bien inmueble : Lote de terreno numero Treinta y tres, de la manzana B, de la Urbanización Lomas de Barbasquillo, de la ciudad de Manta, provincia de Manabí, con las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con veintidós metros cuarenta y dos centímetros y calle pública; POR ATRÁS : Con dieciocho metros cincuenta y cuatro centímetros y calle pública; POR EL COSTADO DERECHO : Con veintidós metros noventa y cinco centímetros y lote numero Treinta y dos; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con quince metros veintidós centímetros y calle pública. Con una superficie total de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS TREINTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS.- La propiedad antes descrita fue adquirida mediante Escritura Pública de Compraventa, autorizada ante la Notaria Pública Tercera del Cantón Manta, el veinte de marzo del año dos mil siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el veintiséis de marzo del año dos mil siete, bajo el numero Setecientos cuarenta y uno.

TERCERA : COMPRAVENTA.- En base a los antecedentes expuestos, la PARTE VENDEDORA, da en venta y perpetua enajenación a favor de la PARTE COMPRADORA, el siguiente bien inmueble : Lote de terreno numero Treinta y tres, de la manzana B, de la Urbanización Lomas de Barbasquillo, de la ciudad de Manta, provincia de Manabí, con las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con veintidós metros cuarenta y dos centímetros y calle pública; POR ATRÁS : Con dieciocho metros cincuenta y cuatro centímetros y calle pública; POR EL COSTADO DERECHO : Con veintidós metros noventa y cinco centímetros y lote numero Treinta y dos; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con quince metros veintidós centímetros y calle pública.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Ab. L. dos
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



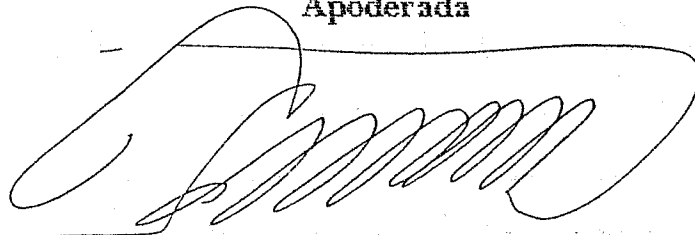
calle pública. Con una superficie total de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS TREINTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS.- CUARTA : PRECIO.- El precio total del inmueble descrito, objeto de la presente Compraventa, que de común acuerdo han pactado las partes contratantes, es de TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE DÓLARES CON SETENTA CENTAVOS, justo precio que la PARTE COMPRADORA, paga a la PARTE VENDEDORA de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente Contrato, y que la PARTE VENDEDORA declara recibir a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular.- QUINTA : TRANSFERENCIA.- La PARTE VENDEDORA declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la PARTE COMPRADORA el dominio, posesión, uso y goce del inmueble ante descrito en este contrato, con todos los bienes muebles que por su destino, accesión o incorporación se los considera inmuebles, así como todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- SEXTA : CUERPO CIERTO.- Sin embargo de determinarse la cabida y dimensiones del inmueble materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta compraventa.- SÉPTIMA : SANEAMIENTO.- La PARTE COMPRADORA acepta la transferencia de dominio que la PARTE VENDEDORA realiza a su favor, obligándose por tanto esta, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudiera estar sometido el indicado inmueble.- OCTAVA : DECLARACIÓN.- La PARTE VENDEDORA declara que el

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

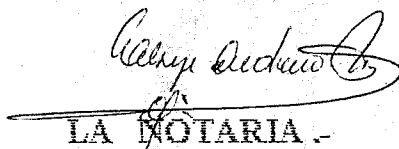
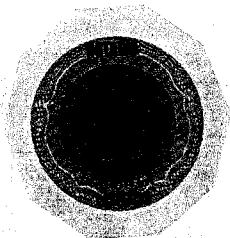
junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor RICARDO FERNANDEZ DE CORDOVA, matricula número : Trece - Dos mil dos - Cuarenta y siete. Foro de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fueron a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE. - *g*



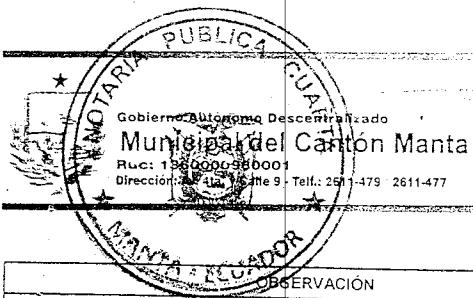
LIGIA JANETH CABEZAS JARRIN
C.C.No.- 060187085-0
Apoderada



Dr. RICARDO FERNANDEZ DE CORDOVA CARVAJAL
C.C.No.- 171214934-1
Apoderado


LA NOTARIA.-

ES COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

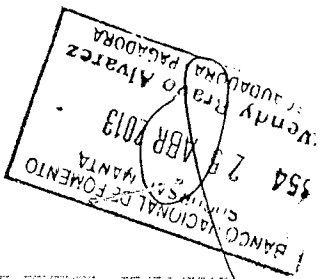


TITULO DE CREDITO No. 000169009

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-16-07-33-000	435,33	39179,70	70935	169009

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1708349277	CHLADEK HAIDINGER PATRICIA.	URB. LOMAS DE BARBASQUILLO. LOTE 33 MZ -B	Impuesto principal	391,80
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	117,54
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	509,34
CC43479031	MONTOYA PEREZ NORA NELLY	ND	VALOR PAGADO	509,34
			SALDO	0,00

EMISION: 4/18/2013 3:33 KLEVER MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



BANCO NACIONAL DE FOMENTO 25/04/2013
52 18:07:39 76 0 MÓVAVO 7610
A-ON 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 235254569
Nro. de Cta: 0-04005049-6
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: E149273
Efectivo: 4.00
Total Depósito: 4.00
Cantidad Opa: _____

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Guato
Ab. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



TITULO DE CREDITO No. 000164999

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-16-07-33-000	436,33	39179,70	70937	164999

4/18/2013 3.33

VENDEDOR		DIRECCIÓN		UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR
1708349277	CHLADK HADINGER PATRICIA	URB. LOMAS DE BARBASQUILLO, LOTE 33 MZ-B		GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
				Impuesto Principal Compra-Venta	206,30
				TOTAL A PAGAR	207,30
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		VALOR PAGADO	207,30
CC43479031	MONTOYA PEREZ NORA NELLY	ND		SALDO	0,00

EMISION: 4/18/2013 3.33 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

- ESPECIE VALORADA -

USD: 1,00

-G- 0000088

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a _____

ubicada CHLADEK HAIDINGER PATRICIA

cuyo URB. LOMAS DE BARBASQUILLO LOTE 33 MZ-B asciende a la cantidad

de AVALUÓ COMERCIAL COMPRAVENTA

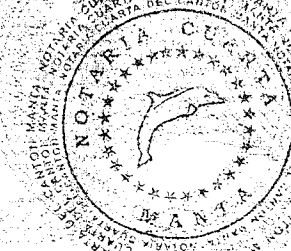
\$39179.70 TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE CON 70/100 DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

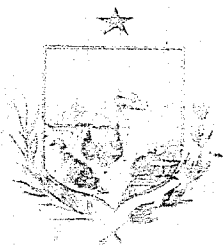
AFIGUEROA

18 Manta, ABRIL de 2013 del 20

Director Financiero Municipal



En copia
Ab. Eloy Cejudo Meléndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 099521

No. Certificación: 99521

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 8 de enero de 2013

No. Electrónico: 9695

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-07-33-000

Ubicado en: URB. LOMAS DE BARBASQUILLO. LOTE 33 MZ -B

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 435,33 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1708349277	CHLADEK HAIDINGER PATRICIA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	39179,70
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	39179,70

Son: TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE DOLARES CON SETENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 08/01/2013 17:22:56

[MANTAM]



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 81965

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CHLADEK HAIDINGER PATRICIA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 08 de abril de 2013

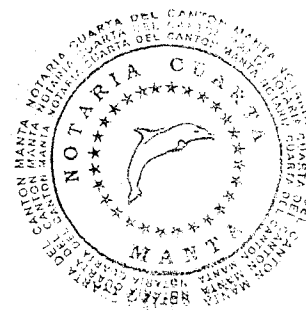
VALIDA PARA LA CLAVE
1160733000 URB. LOMAS DE BARBASQUILLO. LOTE 33 MZ -B
Manta, ocho de abril del dos mil trece

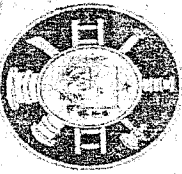
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Elyse
Ab. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono:
RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO
0256654

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: : CHIADK HAIDINGER PATRICIA.
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: URB. LOMAS DE BARBASQUILLO. LOME
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 256248
CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
CAJA:
FECHA DE PAGO: 25/04/2013 08:58:58

VALOR

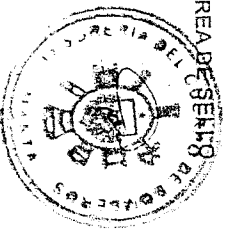
DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 24 de Julio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



38510



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38510:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 02 de enero de 2013*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del lote N. Treinta y Tres de la manzana B de la Urbanización Lomas de Barbasquillo de la ciudad de Manta, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente : veintidos metros cuarenta y dos centímetros y calle pública. Por atrás deiciocho metros cincuenta y cuatro centímetros y calle pública. Por el costado derecho : veintidos metros noventa y cinco centímetros y lote numero treinta y dos . Y por el costado izquierdo quince metros veintidos centímetros y calle pública. Con una superficie total de cuatrocientos treinta y cinco metros cuadrados treinta y tres decímetros cuadrados. SOLVENC IA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.924	15/11/2001	33.774
Compra Venta	Compraventa	741	26/03/2007	10.338

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : *jueves, 15 de noviembre de 2001*
Tomo: 1 Folio Inicial: 33.774 - Folio Final: 33.782
Número de Inscripción: 2.924 Número de Repertorio: 5.540
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 30 de diciembre de 1999*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote numero 33 de la manzana B de la Urbanización Lomas de Barbasquillo de la ciudad de Manta que tiene una superficie total de Cuatrocientos treinta y cinco metros cuadrados treinta y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
Comprador 17-07236392 Moncayo Ramirez Purisima Carolina
Comprador 13-04010620 Zambrano Cedeño Fidel Enver
Vendedor 80-0000000063493 Suarez Lopez Ana Maria
Vendedor 13-02073950 Zambrano Cedeño Jorge Orley

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 38510



Página: 1

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 26 de marzo de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.338 - Folio Final: 10.343

Número de Inscripción: 741 Número de Repertorio: 1.386-

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de marzo de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del lote No. Treinta y tres de la Manzana B de la urbanización Lomas de Barbasquillo, de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de de Cuatrocientos treinta y cinco metros cuadrados treinta y tres d e c í m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-08349277	Chladek Haidinger Patricia	Soltero	Manta
Vendedor	17-07236392	Moncayo Ramirez Purisima Carolina	Casado	Manta
Vendedor	13-04010620	Zambrano Cedeño Fidel Enver	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2924	15-nov-2001	33774	33782

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

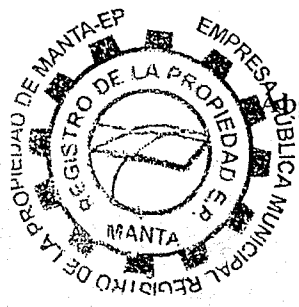
Emitido a las: 16:11:59 del miércoles, 10 de abril de 2013

A petición de: Ricardo Fernandez de Cordero

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

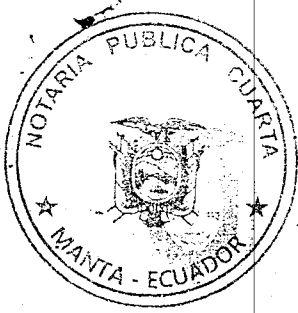


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA NOVENA

Del Cantón Quito

Dr. Juan Villacís Medina
Notario (2)

A su cargo el protocolo de los Notarios:

Dr. Mario Zembrano Saa 1.970 - 1.978

Dr. Camilo Idroguí Barona 1.978 - 1.984

Dr. Gustavo Flores Uzcátegui 1.984 - 2.003

COPIA:

SEGUNDA

DE LA ESCRITURA DE: PODER ESPECIAL

OTORGADA POR:

PATRICIA CHLADEK HAIDINGER

A FAVOR DE:

LIGIA JANETH CABEZAS JARRIN

EL:

9 DE ENERO DE 2013

PARROQUIA:

MANTA

CUANTÍA:

INDETERMINADA

Quito, a 9 DE ENERO

20



Ab. Elvira Cordero Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Residencia: 43476 y Amazonas (esquina) Edificio Álamo, Oficina 104 (frente al hotel)
Tel: 2239-555... Email: notaria3@andinosnet.net Quito - Ecuador



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA NUMERO: 2013-17-01-09-P0000435

M=2
H=1



PODER ESPECIAL

OTORGA:

PATRICIA CHLADEK HAIDINGER

A FAVOR DE:

LIGIA JANETH CABEZAS JARRIN

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS.

P.P.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles nueve de enero del año dos mil trece, ante mí DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA, NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO, según oficio número novecientos sesenta y cuatro guión DDP guión MSG de cinco de Agosto del dos mil tres, comparece la señorita **PATRICIA CHLADEK HAIDINGER**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, pues me ha presentado su documento de identidad; bien instruida por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, me solicita eleve a escritura pública el contenido de la minuta cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras a su cargo sírvase hacer constar una de Poder

09 ENF 2013 LSM



especial estipulada en las cláusulas siguientes: **PRIMERA:** Comparece a la celebración de la presente escritura, por una parte la señorita **PATRICIA CHLADEK HAIDINGER**, con Cédula de Ciudadanía No. 170834927-7 en calidad de mandante; y por otra parte la señorita **LIGIA JANETH CABEZAS JARRÍN** con Cédula de Ciudadanía No. 060187085-0 en calidad de Mandataria, las dos de nacionalidad ecuatorianas y de estado civil solteras.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** Mediante escritura celebrada en la Notaría Tercera de la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, con fecha 20 de marzo del año 2007, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha 26 de marzo del mismo año 2007, la señorita Patricia Chladek Haidinger adquirió un lote de terreno a los cónyuges Fidel Enver Zambrano Cedeño y Purísima Carolina Moncayo, signado con el número treinta y tres de la manzana B, ubicado en la Urbanización Lomas de Barbasquillo, de la Parroquia y Cantón Manta Provincia de Manabí, el mismo que se encuentra libre de todo gravamen y por lo mismo en condiciones de ser vendido. **DOS.-** En tal virtud y en calidad de propietaria del mencionado lote la señorita **PATRICIA CHLADEK HAIDINGER**, confiere a favor de la señorita **LIGIA JANETH CABEZAS JARRÍN** Poder Especial amplio y suficiente conforme a derecho se requiere para que a su nombre y representación pueda vender el mencionado inmueble, legalizando con su sola firma la transferencia de dominio. El Poder será tan amplio que no podrá alegarse ausencia de Poder para que pueda la mandataria hacer uso del mismo hasta la conclusión del propósito de la mandante de vender el lote de terreno de

Ligia
D.C. Ligia Cedeño Jarrín
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

su propiedad que en este instrumento se hace referencia.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Usted, señor Notario se dignará añadir las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento





NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



HASTA AQUI LA MINUTA que ha sido firmada por la Doctora Yolanda Borja de Zambrano, inscrita al Colegio de Abogados de Pichincha con matrícula profesional número Tres mil doscientos ochenta y nueve, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente la presente a la compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

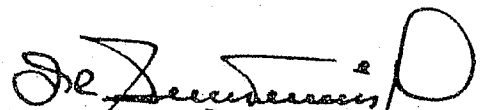
PATRICIA CHLADEK HAIDINGER

C.C.

170834927-7



D


DOCTOR JUAN VILLACTIS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO ENCARGADO

09 FNE 2012

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

001 - 0087 0601870850

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CABEZAS JARRIN LIGIA JANETH

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN ISIDRO DEL INCA
PARROQUIA

1
AMAGASE
ZONA

Diana
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

0601870850

APellidos y Nombres
CABEZAS JARRIN
LIGIA JANETH

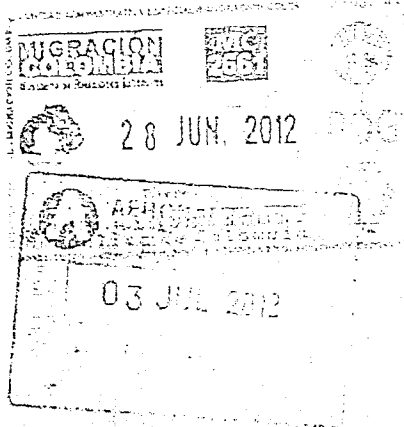
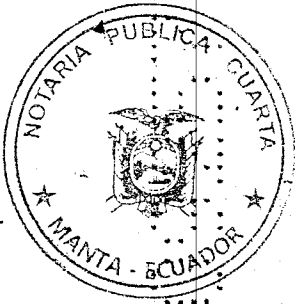
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LOARZABURU

FECHA DE NACIMIENTO 1964-03-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera



SENOLOVDJHIDON

PASAPORTE PASSPORT		REPUBLICA DE COLOMBIA	
		Tipo / Type	CC 43479031
		Sexo / Gender	
		País / Country	COL
		Apellido(s) / Surname	
		Nombre(s) / Given Name	
		Fecha y lugar de nacimiento / Date and place of birth	
		Sexo / Sex	
		Lugar y fecha de expedición / Place and date of issue	
		Fecha de vencimiento / Date of expiry	
		Autoridad / Authority	
		ISABEL C. AGUIRRE VALENCIA DIRECTORA PASAPORTES	



Ab. Lysy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



65600146



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

PODER GENERAL.-

De _____

Otorgada por SEÑORA NORA NELLY MONTOYA PEREZ.-

A favor de DOCTOR RICARDO FERNANDEZ DE CORDOVA CARVAJAL.-

Cuantía INDETERMINADA.-

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO **No.** 5.008



PODER GENERAL QUE OTORGA LA SEÑORA NORA NELLY MONTOYA
PÉREZ, A FAVOR DEL SEÑOR DOCTOR RICARDO FERNÁNDEZ DE
CÓRDOVA CARVAJAL

CUANTÍA: INDETERMINADA

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí,
República del Ecuador, hoy día lunes tres de septiembre del año dos mil doce, ante mí
ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta
del cantón Manta, mediante Acción de Personal No. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por
la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí de fecha dieciséis de
enero de dos mil doce, comparece la señora **NORA NELLY MONTOYA PÉREZ**, por sus
propios y personales derechos. La otorgante es mayor de edad, de estado civil casada,
de nacionalidad colombiana, domiciliada en Colombia y de tránsito por esta ciudad de
Manta; hábil y legalmente capaz para contratar y obligarse, a quién de conocer y de
haberme presentado sus documentos de identificación, doy fe. Bien instruida en el
objeto y resultado de este instrumento, me entrega una minuta para que la eleve a
escritura pública, cuyo texto es el que sigue: **Señora Notaria:** En el protocolo de
escrituras públicas a su digno cargo, sírvase incorporar una de la que conste el siguiente

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE MANTA

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



Poder General, al tenor de las estipulaciones que a continuación se enuncian:

CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración del presente instrumento **NORA NELLY MONTOYA PÉREZ**, por sus propios y personales derechos, hábil y capaz para contratar y obligarse, a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como "La Poderdante". **CLÁUSULA SEGUNDA.- PODER GENERAL.-** La Poderdante a través del presente instrumento público, otorga Poder General, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor Doctor **RICARDO FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA CARVAJAL**, ciudadano ecuatoriano, con número de cédula uno, siete, uno, dos, uno, cuatro , nueve, tres, cuatro, uno, a quien en adelante se podrá llamar "EL APODERADO GENERAL", para que, en forma individual pueda: a) administrar, comprar, vender, los bienes y propiedades de la poderdante, dentro del giro administrativo y ordinario de sus negocios y operaciones dentro del Ecuador, b) cobrar cuentas, créditos, alquileres, c) girar sobre las cuentas de la poderdante, d) ceder o aceptar cesión de derechos, e) presentar propuestas para licitaciones, impugnar o verificar pagos por consignación, f) hacer novaciones que extingan obligaciones anteriores o posteriores a este mandato, renuncia de deudas, g) contratar seguros de todo orden, h) proponer demandas, contestarlas, i) contratar personal, fijar sus remuneraciones, pagar las primas correspondientes y cobrar los valores de indemnización, j) presentar reclamos o demandas administrativas o fiscales, las prosiga, apele; k) firmar toda clase de contratos, l) presentar solicitudes, m) abrir, cerrar y administrar cuentas de banco, n) representar a la poderdante ante

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE MANTA



cualquier autoridad pública o privada del Ecuador, o) seguir trámites ante las autoridades aduaneras, administrativas, fiscales y de cualquier tipo, p) abrir nuevas

compañías y votar por sus acciones, q) administrar todos los negocios de la poderdante en el Ecuador, así como todas las demás atribuciones que sean necesarias para el cumplimiento de su mandato sin que se pueda alegar falta de poder para su actuación. **CLÁUSULA TERCERA.-** LA PODERDANTE, expresamente se compromete a autorizar por correo electrónico y ratificar cualquier acto o contrato llevado a cabo por EL APODERADO GENERAL, así como a defender y proteger a su apoderado general contra cualquier reclamación legal, juicio administrativo o proceso de cualquier clase derivado de cualquier responsabilidad incurrida en la realización de sus objetivos en el Ecuador, incluyendo la participación de la poderdante en otras compañías nuevas o existentes en el Ecuador, durante el tiempo en que EL APODERADO GENERAL esté ejecutando este poder. **CLÁUSULA CUARTA.-**

Este poder regirá indefinidamente, sin embargo, la poderdante se reserva el derecho a revocar el presente poder en cualquier momento retirando las respectivas facultades de apoderado general así como cualquier otra delegación que haya sido otorgada.- Usted señora Notaria se servirá agregar los demás pronunciamientos de rigor que aseguren la validez jurídica de este instrumento.- Minuta firmada por el

Doctor **RICARDO FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA CARVAJAL**, Matrícula número siete mil

doscientos catorce del Colegio de Abogados de Quito.- Hasta aquí la minuta que la

otorga se afirma y ratifica en su contenido íntegro, la misma que junto con sus

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE MANTA



documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.

Leída esta escritura a la otorgante por mí la Notaria-de principio a fin, en alta-y clara

voz, la aprueba y firma conmigo en unidad de acto. Doy fe.- *ey*

Nora Nelly Montoya Pérez
NORA NELLY MONTOYA PÉREZ
PAS. CC43479031

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
LA NOTARIA



pas.

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE MANTA



MODIFICACIONES

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE MIGRACIONES COLOMBIA - UNIDAD AEREA

MIGRACION COLOMBIA

28 JUN 2012

AEROPuerto

03 JUL 2012

REPUBLICA DE COLOMBIA

PASAPORTE
PASSPORT

TIPO / TYPE: P
COD PAIS / CODE COUNTRY: COL
PASAPORTE Nº / PASSPORT No.: CC43479031

APELLIDOS / SURNAME: MONTOYA PEREZ
NOMBRES / GIVEN NAMES: NORA NELLY

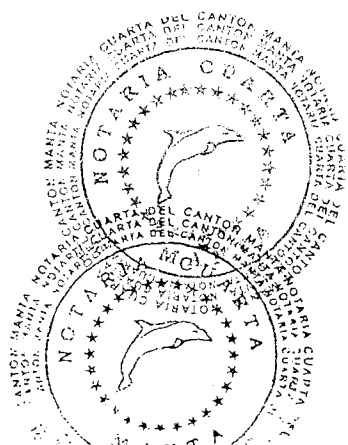
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO / DATE AND PLACE OF BIRTH: 28 MAR 1970 VENECIA ANTIOQUIA

SEXO / SEX: F
LUGAR Y FECHA DE EMISION / PLACE AND DATE OF ISSUE: MEDELLIN 19 ENE 2010

FECHA DE VENCIMIENTO / DATE OF EXPIRY: 19 ENE 2020

ISABEL C. AGUIRRE VALENCIA
DIRECTORA PASAPORTES

Aguires
Ab. L. Lysy Cealeno Aguires
Notaria Publica Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



ESTAS 03 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ef*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME A SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO
DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO :
CINCO MIL OCHO.- DOY FE.- *ef*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

DOY FE: Que la Escritura Pública de PODER GENERAL, otorgada por la Sra. NORA NELLY MONTOYA PEREZ, a favor del Dr. RICARDO FERNANDEZ DE CORDOVA CARVAJAL, signado con el numero 5.008, de fecha tres de septiembre del año dos mil doce, fue otorgada ante mi Abg. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta (E) del Cantón Manta, hasta la presente fecha, NO HA SIDO REVOCADO ni total ni parcialmente, NI MODIFICADO en ninguna de sus cláusulas. Por lo tanto, continúa en total y plena VIGENCIA. Desconociendo la Notaria la supervivencia del poderdante. Manta, dieciocho de abril del dos mil trece.- *q/*



Elsye Cedeno Menendez
Ab. Elsy Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

q/ cedeno
Ab. Elsy Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

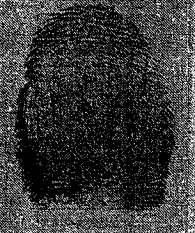


REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DE REGISTRO DEL
ESTADO CIVIL

CIUDADANIA 171214934-1
FERNANDEZ DE CORDOVA CARVAJAL RICARDO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
03 NOVIEMBRE 1973
001-0246 00492 H
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1974



ECUATORIANA***** V0444V4062
CASADO VERONICA GOMEZ ALMIRA
SUPERIOR ABOGADO
JOSE E FERNANDEZ DE CORDOVA
CECILIA CARVAJAL
MANTA 09/03/2005
09/03/2017
REN 04390004



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

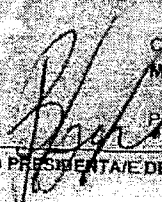
039
039-0027 1712149341
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FERNANDEZ DE CORDOVA CARVAJAL
RICARDO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
MANTA
PARROQUIA

2
MANTA - PE
ZONA

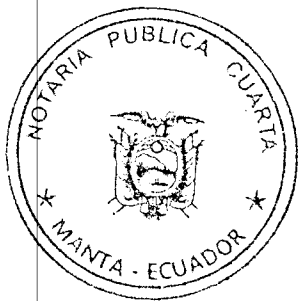
(1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



ESTAS 17 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ef*

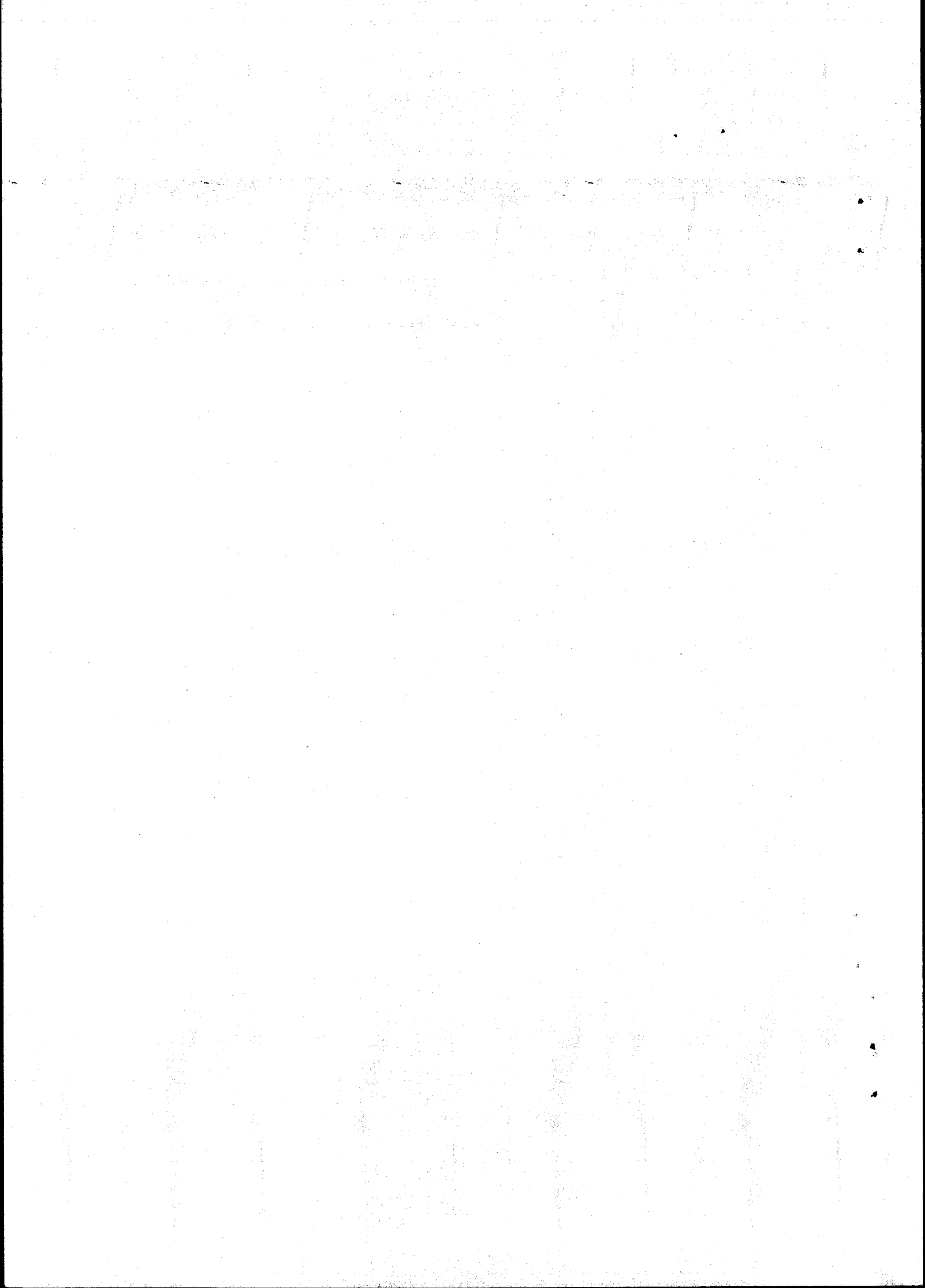
CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO NUMERICO :

2013.13.08.04.P2926.D0Y FE.-*ef*

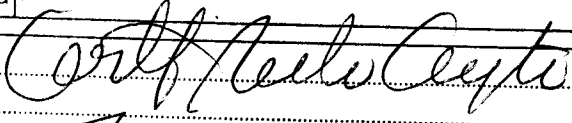
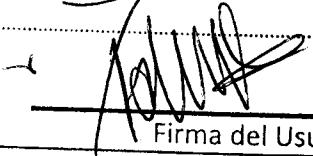


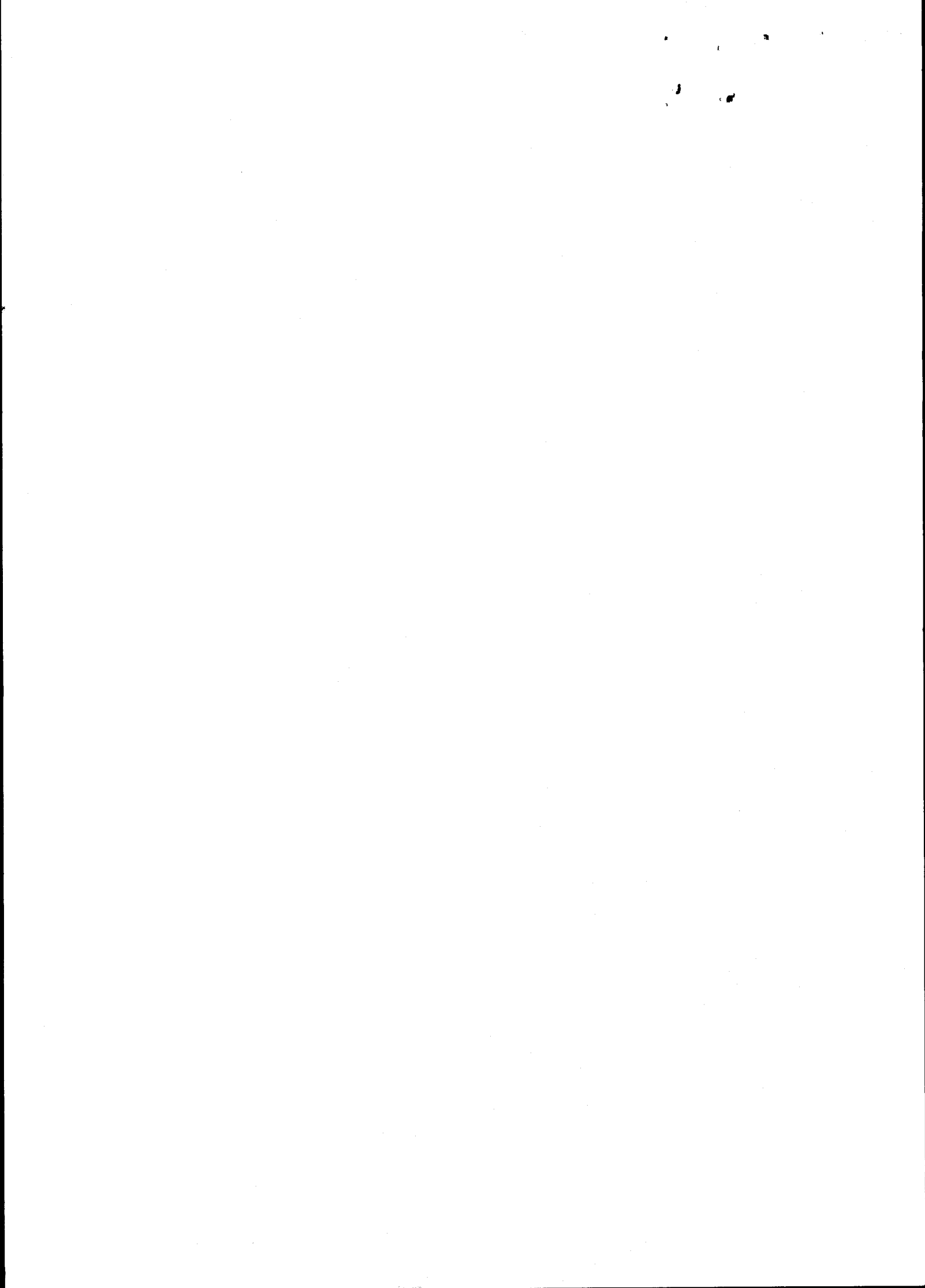
Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

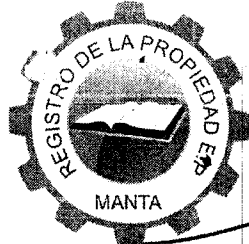




Retorno: Ene 9-13 16:00

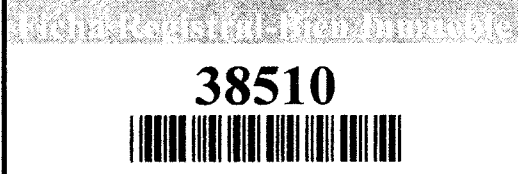
FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimmm@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	1160733
Nombre:	Chirales Haideringer Patricia
Rubros:	0986552325/0984244598
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	  Firma del Usuario
Informe Inspector:	Fecha:
Firma del Inspector	Fecha:
Informe Tecnico:	Fecha:
Firma del Tecnico	Fecha:
Informe de aprobacion:	Fecha:
Firma del Director de Avaluos y Catastro	Fecha:





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95953, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38510:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 02 de enero de 2013*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del lote N. Treinta y Tres de la manzana B de la Urbanización Lomas de Barbasquillo de la ciudad de Manta, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente : veintidos metros cuarenta y dos centímetros y calle pública. Por atrás de dieciocho metros cincuenta y cuatro centímetros y calle pública. Por el costado derecho : veintidos metros noventa y cinco centímetros y lote número treinta y dos. Y por el costado izquierdo quince metros veintidos centímetros y calle pública. Con una superficie total de cuatrocientos treinta y cinco metros cuadrados treinta y tres decímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.924 15/11/2001	33.774
Compra Venta	Compraventa	741 26/03/2007	10.338

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 15 de noviembre de 2001*
Tomo: 1 Folio Inicial: 33.774 - Folio Final: 33.782
Número de Inscripción: 2.924 Número de Repertorio: 5.540
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 30 de diciembre de 1999*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote número 33 de la manzana B de la Urbanización Lomas de Barbasquillo de la ciudad de Manta que tiene una superficie total de Cuatrocientos treinta y cinco metros cuadrados treinta y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-07236392	Moncayo Ramirez Purisima Carolina	Casado	Manta
Comprador	13-04010620	Zambrano Cedeño Fidel Enver	Casado	Manta
Vendedor	80-000000063493	Suarez Lopez Ana Maria	Casado	Manta
Vendedor	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	Casado	Manta



Inscrito el : lunes, 26 de marzo de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.338 - Folio Final: 10.343

Número de Inscripción: 741 Número de Repertorio: 1.386

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de marzo de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del lote No. Treinta y tres de la Manzana B de la urbanización Lomas de Barbasquillo, de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de de Cuatrocientos treinta y cinco metros cuadrados treinta y tres d e c í m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-08349277	Chladek Haidinger Patricia	Soltero	Manta
Vendedor	17-07236392	Moncayo Ramirez Purisima Carolina	Casado	Manta
Vendedor	13-04010620	Zambrano Cedeño Fidel Enver	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2924	15-nov-2001	33774	33782

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

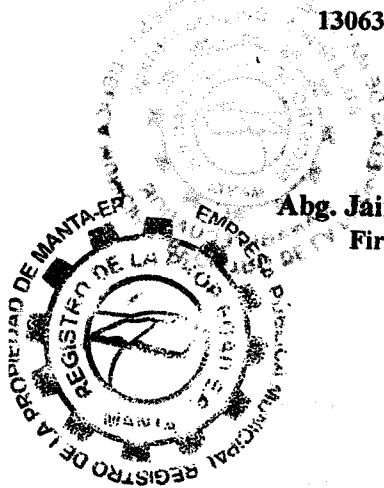
Emitido a las: 16:39:02 del miércoles, 02 de enero de 2013

A petición de: *Miguel Ángel Rodríguez*Elaborado por : *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

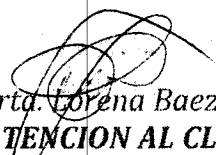
Manta, 7 de Enero del 2013

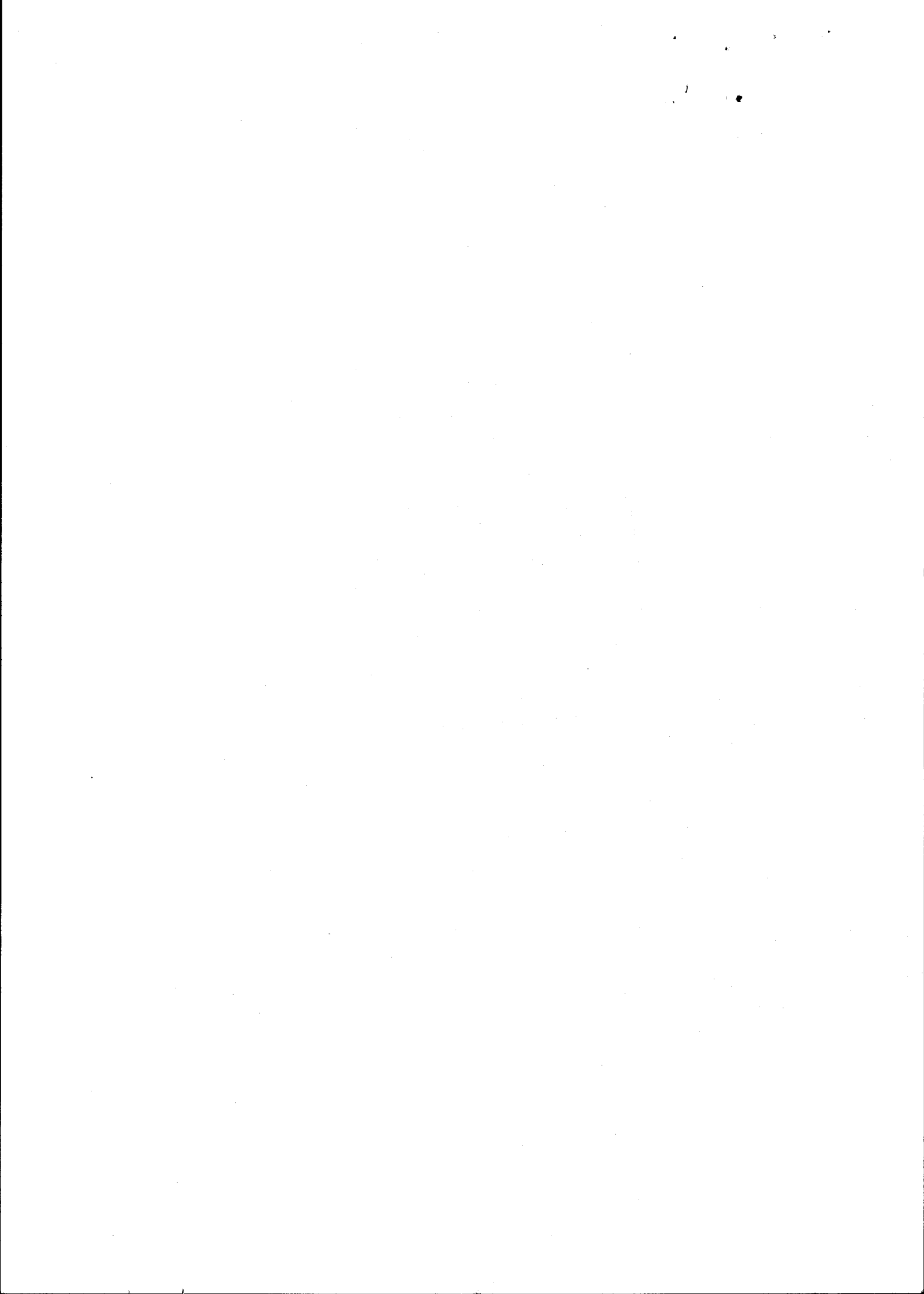
CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **CHLADEK HAIDINGER PATRICIA** con número de cédula **170834927-7**, **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con números de servicio el mismo que no mantienen deuda con la empresa.*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,


Srta. Lorena Baez Q.
ATENCIÓN AL CLIENTE





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000127123

1/7/2013 1:01

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-16-07-33-000	435,00	\$ 39.150,00	LOMAS DE BARBAS. LOTE 33 MZ B	2013	67824	127123
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CHLADEK HAIDINGER PATRICIA.		1708349277	Costa Judicial			
1/7/2013 12:00 MACIAS DAMIAN			IMPUESTO PREDIAL	\$ 15,66	(\$ 1,57)	\$ 14,09
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 5,34		\$ 5,34
			MEJORAS 2012	\$ 7,50		\$ 7,50
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 154,46		\$ 154,46
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 78,30		\$ 78,30
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 7,83		\$ 7,83
			TOTAL A PAGAR			\$ 267,52
			VALOR PAGADO			\$ 267,52
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA No. **170834927-2**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHLADEK EDMUND
PAIS DE ORIGEN
CHAD
LUGAR DE NACIMIENTO
PIOMACHA
QUITO
CHAD
FECHA DE NACIMIENTO **1991-05-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHLADEK EDMUND

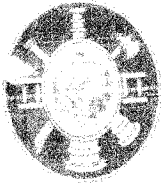
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HAIDINGER BARBARA EVELYN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-03

VM38V402





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 1235673

102 IMPUESTO PREDIAL - 2013

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : CHLADEK HAIDINGER PATRICIA.
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOMAS DE BARBAS. LOTE 33 MZ B
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

0116073300-0000000
CLAVE CATASTRAL: \$ 39,150.00
AVALUO PROPIEDAD: LOMAS DE BARBAS. LOTE 33 M
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 235170
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANN/INTERESES
FECHA DE PAGO: 07/01/2013 13:54:20

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

IMPUESTO PREDIAL

5.87

0.00

0.00

0.00

INTERESES

DESCUENTO

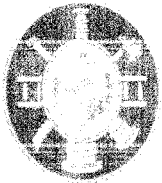
EMISION

TOTAL A PAGAR

\$ 5.87

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 0235668

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : CHLADEK HAIDINGER PATRICIA.
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOMAS DE BARBAS. LOTE 33 MZ B
DIRECCIÓN :

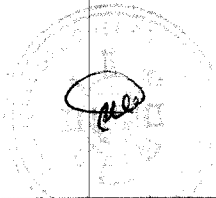
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 235171
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 07/01/2013 13:54:38

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 07 de abril de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO